



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00396765- -UNC-ME#FD Modifica RD-2023-742-E-UNC-DEC#FD Costas y Honorarios

VISTO:

La RD-2023-742-E-UNC-DEC#FD mediante la cual se aprueba la materia opcional “Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales” para su dictado en el Segundo Semestre 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que obra la solicitud de la Profesora Anahí Sandiano, donde informa que se ha producido baja de la Ab. Lucila Halac Gordillo y Ab. Francisco Martín Flores y a su vez solicita la inclusión de Ignacio Agustín Gañan en el dictado de la asignatura opcional por lo cual solicita se modifique la misma;

Que dicha modificación puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto primigenio;

Que, en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación de la RD-2023-742-E-UNCDEC#FD;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1.- Modificar el Artículo 1 de la RD-2023-742-E-UNC-DEC#FD que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1: Aprobar el curso opcional “Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N°1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2023, incorporando el Programa a la presente como archivo embebido y cuyanómina de docentes es la siguiente:

Cátedra Profesor Titular: Dr. Manuel González Castro, Profesor Titular de la Cátedra “A”

de Derecho Procesal Civil y Comercial.

Curso Opcional: “Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales”.

Profesores responsables: Profesor Dr. Manuel González Castro y Profesora Anahí María Sandiano.

Profesores dictantes: Prof. Anahí María Sandiano, Prof. Martín Robles, Prof. Dr. Miguel Robledo, Prof. Gastón Aricó, Prof. Roxana Garay, Prof. Agustín Ferrer Guillamondegui, Mgter. Natalia Luna Jabase y Prof. Agustín Mothe.

Invitados: Ab. Sebastián Monjo; Ab. Silvia Biotti; Ab. Carlos I. Bustos y Ab. Moira Rahal.

Adscriptos Colaboradores: Nicolás Avellaneda; Germán Darío Flores; Gustavo Marcos Pereira; Florencia Meehan; Camilo Movali; Joaquín Lombardi; Liza Pagura e Ignacio Agustín Gañan.

Créditos: 6 Créditos.

Artículo 2º: Regístrese, dese copia al Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.-